

09 DIC. 1980



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. **18** DE **15 DIC. 1980** 19

" POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EM CALI - , PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.981 ". -

* * *



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO.

18

DE 1978

(15 DIC. 1980)

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.981".-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y especialmente de las conferidas por el Artículo 197 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 4a. de 1.913 y el Artículo 2o. del Acuerdo No. 11 del 20 de febrero de 1.979.

ACUERDA:

ARTICULO 1o.-

Fijase en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLO - NES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL - OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 39.997.881) El Presupuesto de Captación y Demanda Económica de la Auditoría Fiscal ante el Establecimiento Público Empresas Municipales de Cali, para la vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1.981, así:

PROGRAMA:

Transferencias a percibir provenientes del Presupuesto General de Emcali	\$ 39.997.881
Suma el Presupuesto de Captación Económica	\$ 39.997.881

ARTICULO 2o.-

Aprópiase para atender la demanda económica de Bienes y Servicios, para el programa de funcionamiento de la Auditoría Fiscal ante Emcali, para la vigencia Fiscal de 1.981, a la suma de \$ 39.997.881, así:

PROGRAMA:

		APROPIACION
07- Nómina ordinaria	\$	19.857.720.00
08- Nómina Extra		500.000.00
10-- Prestaciones Sociales		11.480.000.00

Cálculo aproximado de un 28% como provisión para el incremento de salarios según convención vigente.

5.560.161.00

\$ 37.397.881.00

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.981".-

2.-

<u>PROGRAMA:</u>	<u>APROPIACION</u>
03- Materiales	\$ 500.000.00
04- Servicios, Mantenimiento y reparaciones	400.000.00
19- Utiles y Papelería	320.000.00
24- Transporte Extra	150.000.00
31- Honorarios	100.000.00
33- Bonificaciones	100.000.00
34- Auxilio Defunción	100.000.00
35- Viáticos	130.000.00
36- Pasajes y costos de viaje	90.000.00
37- Gastos de Representación	100.000.00
41- Portes y Cables	20.000.00
43- Suscripciones	20.000.00
47- Gastos Judiciales y Legales	20.000.00
53- Refrigerios y Cafetería	100.000.00
63- Capacitación de Personal	150.000.00
95- Publicidad	300.000.00
	<hr/>
	2.600.000.00

ARTICULO 3o.-

La estructura orgánica y las asignaciones civiles de la Auditoría General, serán las siguientes:

tes ;

<u>No. de cargos</u>	<u>Dependencias y Denominaciones</u>	<u>Asignación</u>	<u>Total mes</u>
	<u>A) DESPACHO DEL AUDITOR</u>		
1	Auditor General	57.000.00	57.000.00
2	Secretaria Ejecutiva	14.890.00	14.890.00
3	Recepcionista	11.180.00	11.180.00
	<u>De la Oficina de Personal</u>		
4	Asistente de Personal	21.500.00	21.500.00
5	Revisor Fiscal II	14.890.00	14.890.00
6-7	Auxiliar Oficina	11.180.00	22.360.00
8	Revisor Fiscal IV	12.300.00	12.300.00
9-12	Auxiliar Servicios Varios	8.400.00	33.600.00
13-17	Motoristas	9.300.00	46.500.00
18-20	Conserjes	7.630.00	22.890.00
	<u>De la Oficina de Visitadores</u>		
21	Asistente Visitadores	21.500.00	21.500.00
22-24	Visitador Fiscal	18.000.00	54.000.00

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA GENERAL ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.981".-

3.--

<u>No. de cargos</u>	<u>Dependencias y Denominaciones</u>	<u>Asignación</u>	<u>Total mes</u>
B) <u>DESPACHO DEL SUB-AUDITOR</u>			
25	Sub-Auditor	46.000.00	46.000.00
26	Secretaria Ejecutiva	14.890.00	14.890.00
C) <u>DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL</u>			
27	Secretaria General	42.000.00	42.000.00
28	Secretaria Ejecutiva	14.890.00	14.890.00
29	Revisor Fiscal II	14.890.00	14.890.00
30	Revisor Fiscal I	16.370.00	16.370.00
D) <u>OFICINA DE CONTABILIDAD E INFORMACION FINANCIERA</u>			
31	Jefe Sección	31.400.00	31.400.00
32	Revisor Financiero	22.200.00	22.200.00
33	Secretaria Sección	13.530.00	13.530.00
34-35	Revisor Fiscal III	13.530.00	27.060.00
36	Revisor Fiscal IV	12.300.00	12.300.00
E) <u>OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA</u>			
37	Jefe Sección	31.400.00	31.400.00
38	Secretaria Sección	13.530.00	13.530.00
39-40	Revisor Fiscal I	16.370.00	32.740.00
41-42	Revisor Fiscal II	13.530.00	27.060.00
F) <u>OFICINA CONTROL COINCIDENTE.</u>			
43	Jefe de Sección	31.400.00	31.400.00
44	Secretaria Sección	13.530.00	13.530.00
45-48	Revisor Fiscal II	14.890.00	59.560.00
G) <u>OFICINA CONTROL PERCEPTIVO Y CAJA</u>			
49	Jefe Sección	31.400.00	31.400.00
50	Secretaria Sección	13.530.00	13.530.00
51	Revisor Fiscal I	16.370.00	16.370.00
52-55	Revisor Fiscal IV	12.300.00	49.200.00
56-59	Auxiliar de Oficina	11.180.00	44.720.00

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.981". -

4.-

<u>No. de cargos</u>	<u>Dependencia y Denominaciones</u>	<u>Asignación</u>	<u>Total mes</u>
<u>De la Oficina de Monederos</u>			
60-63	Revisor Fiscal IV	12.300.00	49.200.00
H) <u>OFICINA DE CONTROL POSTERIOR</u>			
64	Jefe Sección	31.400.00	31.400.00
65	Secretaria Sección	13.530.00	13.530.00
66-71	Examinador	12.300.00	73.800.00
I) <u>OFICINA DE FIANZAS, FENECI - MIENTOS Y FINIQUITOS</u>			
72	Jefe Sección	31.400.00	31.400.00
73	Secretaria Sección	13.530.00	13.530.00
74	Revisor Fiscal III	13.530.00	13.530.00
J) <u>OFICINA DE COORDINACION DE REVISORES</u>			
75	Jefe Sección	31.400.00	31.400.00
76	Secretaria Sección	13.530.00	13.530.00
77	Asistente Coordinación	18.000.00	18.000.00
78	Revisor Fiscal II	14.890.00	14.890.00
78-83	Revisor Fiscal III	13.530.00	81.180.00
84-102	Revisor Fiscal IV	12.300.00	233.700.00
103-104	Auxiliar de Oficina	11.180.00	22.360.00
K) <u>AUDITORIA DE SISTEMAS</u>			
105-	Jefe Sección	31.400.00	31.400.00
106-	Supervisor de Sistemas	18.200.00	18.200.00
107-	Auxiliar de Oficina	11.180.00	11.180.00

SON : 107 Cargos, Valor mes \$ 1.654.810.- Valor año \$ 19.857.720

ARTICULO 4o.-

Esta escala de salarios no incluye el aumento anual, - para cuyo efecto se apropia la reserva del caso. El cargo de Director de Contabilidad, deberá ser provisto con un Contador Titulado. El de Director de la Oficina de Asistencia Técnica se proveerá con un economista, o Ingeniero, o Administrador de Empresas, con experiencia en Planeación, Programación y Evaluación de Obras.

"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE CAPTACION Y DEMANDA ECONOMICA DE LA AUDITORIA ANTE EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO, - EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1.981".-

5.-

ARTICULO 5o.- Los sueldos superiores a ocho mil (\$ 8.000.00) se repartirán por partes iguales, entre Gastos de Re - presentación y Sueldos.

ARTICULO 6o.- Los Funcionarios de la Auditoría Fiscal ante EMCALI, son empleados Públicos. La Auditoría Fiscal es dependencia administrativa dependiente del Concejo de la ciudad. Sin embargo, el régimen prestacional de todos sus servidores, será el mismo que rija para los funcionarios públicos al servicio de Emcali, según las convenciones vigentes.

ARTICULO 7o.- El Auditor Fiscal es el Ordenador del Gasto dentro - del Presupuesto de el Organismo Fiscalizador, con - las limitaciones, prerrogativas y responsabilidades que establece el Código Fiscal Municipal.

ARTICULO 8o.- El presente Acuerdo rige a partir del 1o. de Enero de 1.981, una vez haya sido sancionado en legal forma.

Dado en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta (1.980).-

EL PRESIDENTE,


CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
PRESIDENCIA
ERNESTO GONZALEZ CAICEDO.

EL SECRETARIO ,


CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA
FREDDY JARAMILLO GALVIS.

CERTIFICO : Que el presente Acuerdo fue discutido en los tres debates reglamentarios, aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así : Primer Debate en la sesión del día 6 de noviembre; Segundo Debate en la sesión del día 27 de noviembre y Tercer Debate en la sesión del día 30 de noviembre de 1.980.


CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
FREDDY JARAMILLO GALVIS.
Secretario General.

Cali, 09 DIC. 1980

Recibido en la fecha, va al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 18

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL DIRECTOR DE ARCHIVO



ALCALDIA

Cali, 15 DIC. 1980

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Gustavo Zafra Roldan
MUNICIPIO DE CALI
GUSTAVO ZAFRA ROLDAN
ALCALDE DE CALI (E.)

Carlos Enrique Muñoz Paz
CARLOS ENRIQUE MUÑOZ PAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Armando Irigorri Piedrahita
ARMANDO IRAGORRI PIEDRAHITA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

Jose Ignacio Peña Martínez
JOSE IGNACIO PEÑA MARTINEZ
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

Jorge Delgado Fernández de Soto
JORGE DELGADO FERNANDEZ DE SOTO
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES

Alfredo Rojas Mejía
ALFREDO ROJAS MEJIA
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL (E.)

Julian Palacio Lujan
JULIAN PALACIO LUJAN
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Cecilia Baicazar de Bucher
CECILIA BAICAZAR DE BUCHER
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Jose Vicente Montoya Quintero
JOSE VICENTE MONTOYA QUINTERO
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA

Cali, 15 DIC. 1980

En la fecha fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 18

Carlos Enrique Muñoz Paz
CARLOS ENRIQUE MUÑOZ PAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL